

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUREMO C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 01 días del mes de Marzo del dos mil doce, en su local social situado en Vivero # 109 y Vacasgalindo, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Induremo C.A., con la asistencia de sus accionistas: Ing Cesar Eduardo Rohon Cabrera propietario de 329.900 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; Jose Miguel Rohon Cabrera propietario de 270.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dolar cada una; y Luis Fortunato Martillo propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Olga Magdalena Cruz Rivas propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía Induremo C.A., esto es la cantidad de US\$ 24.000,00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente , relativo a su administración durante el año 2011 y dictar la resolución correspondiente,
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2011,
3. Conocer y aprobar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr Segundo Balseca Paredes, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta, el señor Jose Miguel Rohon Cabrera. El Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejo constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Vicepresidente, relativo a su administración durante el año 2011 y dictar la resolución correspondiente.

Induremo C.A., durante el año 2012 los ingresos de la compañía fueron generados por la venta de pesca del BP Adriatic II y el B/P Demarco I ,los mismos que fueron bajos para cubrir los costos y gastos de producción Esperamos para el próximo año poder exportar a los mercados como Colombia, Japon etc.

Esperamos que para el ejercicio 2012, el volumen de operaciones aumente ya que el movimiento turístico ha crecido en Galapagos.

2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2011,

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

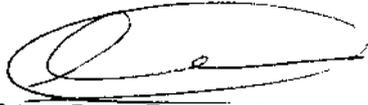
En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la administración en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En mi opinión el balance General y Estado de Resultados que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Induremo C.A., al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en el Ecuador.

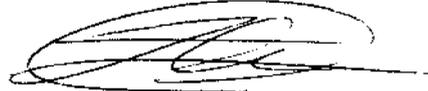
3. Conocer y aprobar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En vista que por disposición de la Superintendencia de Compañías mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 498 del miércoles 07 de enero del 2009 resuelve la adopción obligatoria del NIIF a partir del año económico 2012. La compañía Induremo C.A. resuelve adoptar por primera vez las normas Internacionales de Información Financiera conforme disposición de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía;



(f) Ing. Cesar Eduardo Rohon Cabrera



(f) Jose Miguel Rohon Cabrera



(f) Luis Fortunato Martillo

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.
Guayaquil, 01 de marzo del 2012.



Jose Miguel Rohon Cabrera
Secretario



Ing. Cesar Eduardo Rohon Cabrera
C.I. 0914336995
Accionista



Jose Miguel Rohon Cabrera
C.I. 0914336987
Accionista



Luis Fortunato Martillo
C.I. 0903815322
Accionista